

DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACION

III PLAN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO EN NAVARRA 2024-2027

Septiembre 2023

Índice

DATOS GENERALES DEL PLAN.....	3
ANTECEDENTES	3
OBJETIVOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO.....	4
ÁMBITO TERRITORIAL	5
¿SOBRE QUÉ SE PARTICIPA?	5
MAPA DE ACTORES	6
¿COMO LO HAREMOS? DISEÑO DEL PROCESO PARTICIPATIVO	6
GRUPO MOTOR ¿QUIÉN VELARÁ POR EL PROCESO?.....	8
LÍMITES DEL PROCESO PARTICIPATIVO	9
COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL GOBIERNO DE NAVARRA CON EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO.....	9

DATOS GENERALES DEL PLAN

DEPARTAMENTO	Presidencia e Igualdad
DIRECCIÓN GENERAL	Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra
¿QUIÉN HA RELLENADO ESTA FICHA?	Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado
TEMA Y NOMBRE DEL PROYECTO TÉCNICO (con el que se relaciona el proceso participativo)	Temática: Voluntariado
	Nombre del proyecto: III Plan Voluntariado Navarra (2024-2027)
BREVE DESCRIPCIÓN	Se requiere definir un nuevo Plan de Acción de Voluntariado que recoja las líneas de actuación desde el 2024 hasta el 2027. La hoja de ruta del anterior plan de voluntariado abarcaba desde el 2022 hasta el año 2023 por lo que se requiere un nuevo Plan

ANTECEDENTES

En 2014, fruto de un proceso participativo donde formaron parte los diferentes agentes sociales de Navarra, se define la Estrategia de Voluntariado. Con el fin de dar continuidad a dicha estrategia, se contempla la necesidad de crear una herramienta operativa de coordinación interdepartamental.

Durante la legislatura 2015-2019, la estrategia fue implementándose en los diferentes departamentos de manera individual. Paralelamente, con el objetivo de avanzar en la recuperación del voluntariado, se elabora y aprueba el I Plan de Acción de Voluntariado de Navarra (2018-2020).

Este Plan establece las bases de la necesaria coordinación interdepartamental. El reto fue garantizar un plan integral de promoción del voluntariado que favorezca el desarrollo y consolidación de una sociedad civil organizada, participativa y solidaria en Navarra.

Una vez cumplida su vigencia, se definió y elaboró el II Plan de Voluntariado para los años 2022-2023. Dicho Plan recoge la propuesta de actuación del Gobierno de Navarra en materia de Voluntariado que oriente a contribuir de forma decidida y progresiva al conocimiento, reconocimiento, fortalecimiento e impulso de la acción voluntaria.

El vigente II Plan de Voluntariado en Navarra, cuya vigencia finaliza en diciembre de 2023, requiere ser evaluado tanto su grado de implementación como el de avance de los

indicadores y las metas que se propusieron. La mencionada evaluación ayudará a una mejor planificación del próximo Plan de Voluntariado.

Paralelamente a la evaluación, se quiere comenzar a construir la nueva hoja de ruta para el voluntariado en Navarra y por tanto nos disponemos a definir el futuro III Plan de Voluntariado de Navarra.

Para ello, es necesario iniciar un proceso de participación pública en el que la ciudadanía navarra, tenga un papel protagonista, y que se rija por los principios rectores establecidos en el artículo 2 de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra:

Artículo 2. *Principios rectores.*

- a) *La participación ciudadana es un derecho social y democrático. Y la participación directa o indirecta en el proceso de toma de decisiones por parte de la ciudadanía debe contribuir a garantizar el bienestar social de la ciudadanía, mediante la creación de mecanismos para su desarrollo social, procurando la igualdad de condiciones para que todas y todos desarrollen libremente su personalidad y disfruten de todos los derechos.*
- b) *La participación de la ciudadanía se ha de regir por los principios de democracia participativa, interés colectivo, igualdad social y de género, justicia, complementariedad, diversidad cultural, corresponsabilidad, cogestión, autogestión, cooperación, solidaridad, transparencia, honestidad, eficacia, eficiencia, efectividad, universalidad, responsabilidad, deber social, rendición de cuentas, control social, libre debate de ideas, voluntariedad, y garantía de los derechos de toda persona en situación de vulnerabilidad social.*

OBJETIVOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

- Definir los cauces de transparencia del proceso.
- Identificar las partes interesadas que pueden participar
- Posibilitar un espacio activo de participación ciudadana
- Delimitar la duración máxima del período de participación, las actividades previstas y el calendario aproximado.
- Presentar la propuesta del Plan a las partes interesadas y al público en general y facilitar el proceso de consulta
- Posibilitar un espacio para la deliberación pública sobre los contenidos y propuestas
- Recoger y analizar las propuestas de las partes interesadas y del público para su posible incorporación al Plan
- Mejorar la planificación del Gobierno de Navarra a través del contraste de los trabajos técnicos con las propuestas de interés público que realicen las entidades participantes.

ÁMBITO TERRITORIAL

El proceso se adscribe a Navarra

¿SOBRE QUÉ SE PARTICIPA?

Se participa sobre la construcción del III Plan Voluntariado 2024-2027.

Un elemento diferenciador de este III Plan con respecto a los dos anteriores es que la participación de los agentes comenzó una vez se disponía de un borrador elaborado técnicamente por las personas responsables impulsoras del Plan. En esta ocasión, se quiere dar un paso más y construir colaborativamente desde una fase más preliminar el propio plan. Se trabajará con los agentes, la misión, visión, ejes de actuación, así como las propias acciones que marcarán el futuro plan.

Paralelamente a la construcción, se requiere evaluar el vigente II Plan de Voluntariado, tanto su grado de implementación como el de avance de los indicadores y las metas que se propusieron. La mencionada evaluación ayudará a una mejor planificación del próximo Plan de Voluntariado.

El contenido del III Plan parte del diagnóstico elaborado en base a:

- Evaluación y valoraciones realizadas del II Plan de Voluntariado
- Aportaciones de los estudios e informes realizados en la vigencia II Plan de Voluntariado
- Análisis del entorno y de los agentes implicados en la cadena del voluntariado:
- Violencia contra las mujeres. Recursos para la atención a la violencia contra las mujeres en la Comunidad Foral de Navarra
- Sesiones de trabajo en red con entidades, personas voluntarias y agentes implicados en el voluntariado
- Encuesta a entidades
- Selección de aportaciones recogidas a través de posibles entrevistas con entidades
- Contraste con la Mesa Técnica de Voluntariado (conformada por personal técnico de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra que tienen relación con el voluntariado)
- Contraste con la Comisión Interdepartamental (conformada por personal directivo de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra que tienen relación con el voluntariado)

MAPA DE ACTORES

Perfil 1	Personal directivo de la Comisión Interdepartamental de Voluntariado
Perfil 2	Personal técnico de la Comisión Técnica de Voluntariado
Perfil 3	Consejo Navarro de Voluntariado
Perfil 4	Representantes de entidades de voluntariado o entidades que tienen programas de voluntariado
Perfil 5	Personas voluntarias
Perfil 6	Agentes y entidades que pueden tener conocimiento o interés en voluntariado
Perfil 7	Ciudadanía

¿COMO LO HAREMOS? DISEÑO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Toda la información relativa al proceso participativo estará disponible en el portal participa.navarra.es, desde el marco de referencia, el calendario, inscripciones y canales de participación habilitados

EL proceso hasta la aprobación del Plan se divide en las siguientes fases:

FASE 1 DISEÑO Y ANÁLISIS DOCUMENTAL 15/03/2023 - 31/05/2023

FASE 1.1 DISEÑO Y ANÁLISIS DOCUMENTAL

- Constitución del **grupo motor** y validación del marco de referencia. Elaboración del **mapa de actores**.
- Cierre del **marco de referencia** por parte de los impulsores del plan.
- Contratación de las **empresas facilitadoras** del proceso.
- **Diseño** de las sesiones y metodologías de **participación** y producción de los materiales asociados.
- **Contraste** de la propuesta con la **Mesa Técnica de Voluntariado (espacio de coordinación de personas técnicas de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra)**
- Cierre del **calendario**.

FASE 1.2 ANÁLISIS DOCUMENTAL

- II **Estudio** Voluntariado de Navarra.
- I Informe específico del voluntariado en clave de **género**.
- I Diagnóstico voluntariado **corporativo** de Navarra.
- **Fichas de rendición de cuentas** II Plan Voluntariado de Navarra.
- **Evaluación intermedia** II Plan Voluntariado de Navarra.

FASE 2 DIVULGATIVA 01/06/2023 - 15/06/2023

- Habilitación y activación del **espacio** en <https://participa.navarra.es> (Enlace externo)
- **Difusión del proceso** en los espacios de participación existentes, mails y llamadas para informar del proceso
- Se utilizarán los **canales de comunicación** de Navarra + Voluntaria para su difusión: página web, redes sociales y boletín.

FASE 3 PARTICIPATIVA 16/06/2023 - 30/09/2023

FASE 3.1 PARTICIPATIVA

Celebración de **sesiones presenciales y encuestas** a través de las cuales se construirá el borrador del III Plan

- **1ª Sesión de participación** (junio). Participantes: todo el mapa de actores (personal técnico, responsable de entidades de voluntariado, personas voluntarias y/o agentes implicados en el voluntariado...)

Para favorecer la participación, se han creado dos modalidades; una presencial y otra on-line. En ambas modalidades se trabajarán los mismos contenidos.

El objetivo del encuentro es **fijar la Misión, Visión y Ejes de actuación.**

-**Encuesta.** Se planteará la priorización de objetivos y la identificación de las líneas de actuación y se contrastada en la sesión de septiembre.

- **2ª Sesión de participación** (septiembre). Participantes: Participantes de la 1ª y quienes se quieran sumar. Tanto la modalidad presencial como la en line se realizarán en septiembre. El objetivo del encuentro es el contraste de la priorización de objetivos e identificación de las líneas de actuación y **fijar las acciones de cada eje.**

• **Puesta en valor de los datos** extraídos de la participación realizada en la construcción de los documentos en la Fase 1.2 Documental.

FASE 3.2 REDACCIÓN BORRADOR

• Análisis de las **propuestas recogidas y redacción del borrador** del III Plan Voluntariado de Navarra.

• Se informará del borrador a los **espacios institucionales:**

- Mesa Técnica de Voluntariado

- [Comisión Interdepartamental de Voluntariado](#) (Enlace externo)

- [Consejo Navarro del Voluntariado](#) (Enlace externo)

FASE 4 EXPOSICIÓN PÚBLICA 01/10/2023 - 31/10/2023

- **Exposición pública** del borrador III Plan del Voluntariado
- Se abrirá un periodo al conjunto de actores y ciudadanía para hacer llegar sus **aportaciones** online a través del espacio habilitado en <https://participa.navarra.es> (Enlace externo)

FASE 5 REDACCIÓN FINAL Y RETORNO 01/11/2023 - 30/11/2023

- Análisis de las **propuestas** recogidas y **redacción** del III Plan Voluntariado de Navarra.
- **Contraste** del documento borrador del III Plan de Voluntariado, **con** los diferentes **espacios institucionales** constituidos en relación al voluntariado:
 - Mesa Técnica de Voluntariado
 - Comisión Interdepartamental de Voluntariado
 - Consejo Navarro del Voluntariado
- Se **valorarán** los resultados del proceso y se hará una **devolución** de las acciones a realizar.

FASE 6 APROBACIÓN 01/12/2023 - 31/01/2024

El documento de Plan que surja tras las fases anteriores, será presentado al Consejo Navarro de Voluntariado para su visto bueno.

Una vez validado por este órgano de participación, el III Plan se elevará al Gobierno de Navarra para su aprobación.

FASE 7 SEGUIMIENTO 02/02/2024 - 31/12/2027

El seguimiento y ejecución del plan se hará desde acción de Gobierno.

GRUPO MOTOR ¿QUIÉN VELARÁ POR EL PROCESO?

La creación de un grupo motor ayudará a velar por el buen diseño y ejecución del proceso participativo.

Unidad Promotora	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado Nasertic (empresa encargada de la plataforma Navarra + Voluntaria)
Empresa evaluadora y estratégica	<ul style="list-style-type: none"> Polymathía
Empresa dinamizadora	<ul style="list-style-type: none"> Fundación EDE
Otros actores clave	<ul style="list-style-type: none"> Mesa Técnica de Voluntariado representada por personal técnico de los diferentes departamentos de Gobierno de Navarra que desarrollan algún tipo de voluntariado (social, ambiental, cultural, deportivo, juvenil, etc) Comisión Interdepartamental de voluntariado: es el órgano de Coordinación técnica interdepartamental de la Administración de la Comunidad Foral en materia de voluntariado conformado por directores/as de los diferentes dptos del Gobierno de Navarra. Consejo Navarro de Voluntariado: órgano de participación, con carácter consultivo, para el encuentro, asesoramiento y consulta de los agentes sociales implicados en el voluntariado”. Entre otras funciones su labor es “analizar y elevar propuestas sobre medidas de fomento del voluntariado.

LÍMITES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Se reflejan aquellos aspectos que no se debatirán en el proceso participativo por motivos presupuestarios, temporales, políticos, etc. Este aspecto es clave para que las expectativas externas sobre el debate sean correctas y adecuadas a la realidad y alcance del proceso participativo.

Límites legales	No pueden incluir acciones que queden fuera de las competencias legalmente establecidas.
Límites presupuestarios	Los límites presupuestarios de las acciones dependerán del presupuesto asignado a la partida de voluntariado habilitada

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL GOBIERNO DE NAVARRA CON EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO

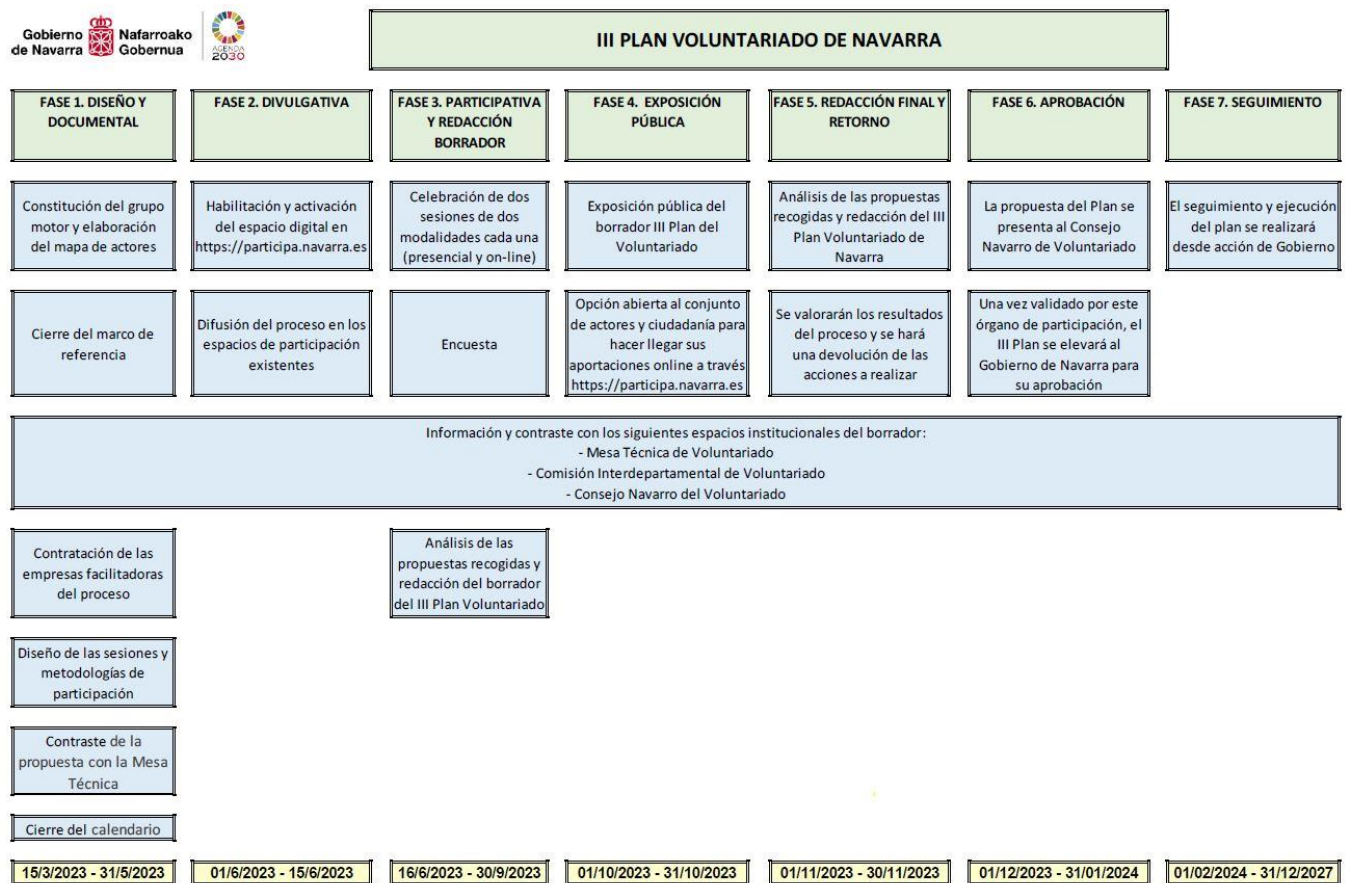
La Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra, al poner en marcha este proceso asume los siguientes compromisos:

- Aportar recursos técnicos para la organización de las actividades de información,

consulta y participación que se propone.

- Atender las demandas de información que se planteen durante el proceso de participación.
- Levantar actas de las sesiones y publicarlas
- Estudiar las propuestas, alegaciones y sugerencias que se propongan
- Dar a conocer a cada entidad o persona que haya presentado alguna alegación, el posicionamiento de la Administración sobre la misma.
- Realizar un informe final del proceso de participación que se adjuntará al correspondiente expediente administrativo.
- Prever un sistema de participación técnico y ciudadano para el seguimiento del Plan
- Promover la transparencia del proceso con los participantes en el mismo y con la sociedad en general a través del portal de participa.navarra.es

CALENDARIO DE TRABAJO



Para poder visualizar correctamente la imagen puedes pulsar en el siguiente [enlace \(Enlace externo\)](#)